



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 004 2021 CARACTERISTICAS 113282804

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Folio CL

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 6 de agosto de 1990

Número 26

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

**DECLARATORIA de propiedad nacional de aguas de los manantiales y arroyos Texcaltenco 1, 2 y 3, Municipio de Villa Guerrero, Méx.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Comisión Nacional del Agua.—Subdirección General de Administración del Agua.—Expediente: 201/411 1(725 2)55747.

#### DECLARACION NUMERO 79

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comisión Nacional del Agua, las aguas de los manantiales y arroyos Texcaltenco 1, 2 y 3, Municipio de Villa Guerrero, Estado de México, tienen las siguientes características:

**MANANTIAL TEXCALTENCO NUMERO 1.**—Sus aguas afloran espontáneamente a 1,200 metros aproximadamente al Noroeste del poblado Villa Guerrero, son de régimen permanente, son aprovechadas en uso de riego y

acuacultura durante el estiaje, en época de lluvia los excedentes escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo del mismo nombre.

**ARROYO TEXCALTENCO NUMERO 1.**—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial del mismo nombre, son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido, siguen un rumbo sur, recorren una longitud total aproximada de 25 metros, afluyen por la margen izquierda al río Tiscaltenco o Tiscaltenco, que forma parte integrante de la Cuenca del río Balsas, se encuentra determinado de propiedad nacional mediante declaratoria No. 22 de 29 de enero de 1930, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de marzo del mismo año.

**MANANTIAL TEXCALTENCO NUMERO 2.**—Sus aguas afloran espontáneamente a 380 metros aproximadamente al noroeste del manantial Texcaltenco No 1, son de régimen permanente, son aprovechadas en uso acuacultura durante el estiaje, en época de lluvia los excedentes escurren en cauce bien definido dando origen al arroyo del mismo nombre.

Tomo CL | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 6 de agosto de 1990 | No. 26

**S U M A R I O :**

**SECCION SEGUNDA**

**PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS  
HIDRAULICOS**

**DECLARATORIA** de propiedad nacional de aguas de los manantiales y arroyos Texcaltenco 1, 2 y 3, municipio de Villa Guerrero, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 2993, 3027, 3028, 3026, 3030, 3032, 3034, 3035, 3051, 3036, 3038, 3040, 3041, 3042, 3043, 3045, 3047, 3048, 3049, 3044 y 3045.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 2990, 2986, 3033, 3050, 3037, 3029 y 3031.

(Viene de la primera página)

**ARROYO TEXCALTENCO NUMERO 2.**—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial del mismo nombre, son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido, siguen un rumbo sur, recorren una longitud total aproximada de 80 metros, afluyen por la margen izquierda al río Texcaltenco.

**MANANTIAL TEXCALTENCO NUMERO 3.**—Sus aguas afloran espontáneamente a 500 metros aproximadamente al noroeste del manantial Texcaltenco No. 2, son de régimen permanente, son aprovechadas en riego y acuacultura durante el estiaje, en época de lluvia los excedentes escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo del mismo nombre.

**ARROYO TEXCALTENCO NUMERO 3.**—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial del mismo nombre, son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido, siguen un rumbo sur, recorren una longitud total aproximada de 100 metros, afluyen por la margen izquierda al río Texcaltenco.

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refieren el párrafo quinto, del artículo 27 Constitucional; artículos 5o. fracciones V y VIII, y 6o. fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que, con fundamento en los artículos 17. fracción XXIII de la ley antes invocada, 1o. y 2o del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicables al caso, conforme a lo dispuesto por el artículo tercero transitorio, de la Ley Federal de Aguas; 1o., 2o., fracción IV, 3o. fracción I, 4o. y Tercero Transitorio del Decreto de creación de la Comisión Nacional de Agua, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de enero de 1989, así como en los artículos 35, 36, 37, 38 y Tercero Transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos se declara que son Propiedad Nacional, las aguas de los manantiales y arroyos Texcaltenco 1, 2 y 3, lo mismo que su cauce y Zonas Federales en la extensión que fija la ley.

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen, extraigan o aprovechen materiales del cauce y zonas federales de la citada corriente, contarán con un plazo de noventa días, a partir de la fecha en que se publique esta declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación**, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, por conducto de la Comisión Nacional del Agua, las solicitudes que en su caso correspondan en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

Sufragio Efectivo. No Reelección

México D. F. a 13 de diciembre de 1989.—El Director General de la Comisión Nacional del Agua, **Fernando J. González Villarreal**.—Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 12 de junio de 1990).

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTOS

ANA MARIA GALINDO GONZALEZ Exp. No. 250/990 promueve diligencias de información de dominio, de terreno ubicado en la calle 16 de Septiembre y prolongación de calle del Apartado de esta ciudad de Valle de Bravo, Méx., que mide y linda; al norte: 8.43 m, 16.10 m con José Caballero y 13.60 m con zanja; sur: 11.10 m, 15.40 m, 9.45 m con lote 9, con Luis García de Letona y 8.40 m con Florentino Peñañoza; noroeste: 13.60 m con calle del Apartado; oeste: 7.85 m con calle 16 de Septiembre. Con superficie aproximada de 365.63 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, para que personas que creánsen con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Valle de Bravo, Méx., a 13 de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

2993.—1, 6 y 9 agosto.

FERNANDO VALADEZ PEÑALOZA Exp. No. 151/990, promueve diligencias de información de dominio, de terreno ubicado en calle de la Acañari/la s/n, de esta ciudad de Valle de Bravo, Méx., que mide y linda; norte: 13.00 m con Ignacio Reyes; sur: 13.00 m con Francisco Salazar; oriente: 36.00 m con Juan Peñañoza y poniente: 42.00 m con Ana Ma. Peñañoza. Con una superficie aproximada de 507.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, para que personas que creánsen con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley. Valle de Bravo, Méx., a 13 de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

2993.—1, 6 y 9 agosto

EMILIO MONTAÑO AUBERT, Exp. No. .... promueve diligencias de información del dominio, de terreno con casa en él construida ubicado en la sección cuatro, del fraccionamiento Avánzaro, de esta ciudad de Valle de Bravo, Méx., que mide y linda; noroeste: 4.34 m con calle Noroeste: 5.01 m y 4.67 m con calle; sureste: 13.45 m, 27.44 m, 17.61 m, 17.03 m, 41.49 m, 12.38 m con Federico González, Lic. Fernando Olimón, Sr. Maldonado y Alfredo Becker. Con superficie aproximada de 2,650.10 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, para que personas que creánsen con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley. Valle de Bravo, Méx., a 13 de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

2993.—1, 6 y 9 agosto

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTOS

Exp. No. 733/90, JULIA GALICIA ALVAREZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto predio denominado "Texopa", ubicado en Ozumba, México, mide y linda; norte: 40.00 m con José Torres y 50.00 m con Raquel Alarcón; sur: 128.00 m con Raquel Alarcón y Joaquín Córdoba; oriente: 72.80 m con Lucas Sandoval poniente: 90.50 m con José Torres, afectado con servidumbre de paso con una superficie de 298.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los once días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3027.—6, 9 y 14 agosto.

Exp. 734/90, ESTEBAN HERNANDEZ JUAREZ promueve diligencias información ad perpetuam, respecto predio denominado "Texopa", ubicado en Amecameca, México, que mide y linda; norte: 30.00 m con Celia López Trejo, otro norte: 5.50 m con José Luz Suárez, sur: 35.50 m con Guillermina Estrada; oriente: 20.00 m con calle La Paz; ler. poniente: 16.24 m con Encarnación Flores; 2o. poniente: 3.76 m con José Luz Suárez.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los doce días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3027.—6, 9 y 14 agosto.

Exp. 732/90, ROGELIO ESPINDOLA GARCIA promueve diligencias información ad perpetuam, respecto predio denominado "Texopa", ubicado en Amecameca, México, que mide y linda; norte: 37.52 m con Esteban Hernández Juárez; sur: 37.52 m con Fidel Cárdenas; oriente: 15.12 m con calle de La Paz y poniente: 15.12 m con Encarnación Flores. Superficie de 567.30 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los doce días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3027.—6, 9 y 14 agosto

Exp. No. 751/90, ANGEL VILLANUEVA ZAVALA promueve diligencias de inmatriculación, respecto propiedad particular denominada "Marzanostitla", ubicado en Atlautla, México, con superficie aproximada de 945.00 m<sup>2</sup> mide y linda; norte: 15.00 m con calle Emilio Carranza; sur: 15.00 m con Anastasio Villanueva Adaya; oriente: 63.00 m con Leovigilda Adaya; poniente: 63.00 m con Sabino Villanueva Zavala.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México a los veintina días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3028.—6, 9 y 14 agosto.

Exp. 752/90, SABINO VILLANUEVA ZAVALA promueve diligencias inmatriculación de predio denominado "Marzanostitla", ubicado en Atlautla, México, que mide y linda; norte: 11.30 m con calle Emilio Carranza; 2o. norte: 11.00 m con calle Porfirio Díaz; sur: 25.00 m con Anastasia Villanueva; oriente: 63.00 m con Angel Villanueva Zavala; ler. poniente: 40.00 m con calle Porfirio Díaz; 2o. poniente: 23.00 m con Maximino Pérez Marín. Superficie de 1,049.95 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los 21 días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3028.—6, 9 y 14 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

Expediente número 1292/90.

**C. ADIN GUERRERO RODRIGUEZ**

**MATILDE MORAN RODRIGUEZ** le demanda juicio ordinario civil sobre usucapción, del inmueble ubicado en las calles de Playa Carmelita, número 12, del fraccionamiento La Quebrada Cuautitlán Izcalli, Estado de México, y toda vez que se desconoce su domicilio se le emplaza por edicto haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación. Dado en Cuautitlán, México, a los once de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—La C. Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

3026.—6, 16 y 28 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente número 680/90, **MARIA GUADALUPE CEDILLO CORDERO** promoviendo por sup propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información sobre un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Rayón s/n. en el poblado de Santa María Rayón, México, perteneciente a este distrito judicial el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 39.06 m con Agustín Talavera; al sur: 36.94 m con Enequina López Vda. de Luna; al oriente: 9.80 m con calle de Rayón s/n; al poniente: 10.42 m con Sergio Sánchez Campos; con una superficie aproximada de 384.18 m<sup>2</sup>.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la **GACETA DEL GOBIERNO** y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a trece de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

3030.—6, 9 y 14 agosto.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

**JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS**

**PABLO RODRIGUEZ PADIERNA** en el expediente número 1713/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 15, manzana 54, Col. El Sol, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.75 m con lote 14; al sur: 20.75 m con segunda avenida; al oriente: 10.00 m con lote 30; al poniente: 10.00 m con calle 17; con una superficie total de 207.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto Civil, Lic. Inés Zenón Colín.—Rúbrica.

3032.—6, 16 y 28 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

Expediente número 1886/90.

**AMADO CARRANZA LOPEZ** promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Calnacazzo", ubicado en el poblado de Tultepec, Mpio. del mismo nombre Edo. de México, que mide y linda; al norte: en tres tramos, el primero en medida de 16.85 m linda con Pedro Jiménez; el segundo en medida de 31.85 m linda con Pedro Jiménez, el tercero en medida de 11.27 m linda con Pedro Jiménez; al sur: en cuatro tramos; el primero en medida de 24.50 m linda con Miguel Carranza Urbán; el segundo en medida de 15.40 m linda con Miguel Carranza Urbán; el tercero en medida de 15.40 m linda con Miguel Carranza Urbán; el cuarto en medida de 5.00 m lind con calle Morelos; al oriente: en tres tramos; el primero en medida de 6.45 m linda con Pedro Jiménez; el segundo en medida de 5.05 m linda con Pedro Jiménez; el tercero en medida de 16.45 m linda con la señora Juana García; al poniente en dos tramos; el primero en medida de 15.10 m linda con calle Insurgentes; el segundo en medida de 12.40 m linda con Miguel Carranza López. Con una superficie total de 621.70 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la **GACETA DEL GOBIERNO** y un periódico de mayor circulación en el lugar que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor derecho y se expide a los cinco días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

3034.—6, 20 agosto y 3 septiembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente número 1289/90.

Tercera Secretaría.

**JOAQUIN GONZALEZ REYES** promueve diligencias de información de dominio, respecto del predio denominado "San Remigio", ubicado en términos de la población de San Miguel Tlaxiapan, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 40.00 m con camino; al sur: 33.50 m con Angel Ramírez; al oriente: 61.00 m con Antonio Mancilla; al poniente: 52.00 m con camino, con una superficie total aproximada de 2,062.75 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 31 de julio de 1990.—Doy fe. El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3035.—6, 9 y 14 agosto.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

En el Exp. 473/90, el C. J. **CONCEPCION MARTINEZ AGUSTIN** promueve por su propio derecho diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, para acreditar su posesión que de manera quieta pacífica, pública, de buena fe e ininterrumpida y a título de dueño que por más de diez años dice tener sobre un terreno de labor ubicado en San Juan de las Manzanas, municipio de Ixtlahuaca, México, el cual tienen las medidas y colindancias siguientes; norte: 59.00 y 42.00 m con José Fermín y Feliciano Lázaro Quintana; sur: 59.00 m con Emiliano Fermín Porfirio; oriente: 52.00 y 39.00 m con Fortino Martínez Encarnación, Juan Martínez Hernández y Concepción Martínez Agustín y Tomás Martínez; poniente: 20.00, 19.00 y 42.00 m con Lucio Sabino Carmen Lázaro y Lucie Sabino, por lo que se les hace saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, dado en Ixtlahuaca, México, a los 30 días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos Ramo Civil, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

3051.—6, 9 y 14 agosto.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

## EMPLAZAMIENTO.

MARIA HILDA GONZALEZ JUAREZ

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor JORGE ACEVEDO MAYORGA bajo el expediente número 562/90, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253 y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda. El C. juez por auto de fecha 24 de abril de mil novecientos noventa, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha 26 de junio del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla ante este juzgado, a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida que de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita. Se hace saber a la parte demandada que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado, para los efectos legales conducentes.

Y para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica. 3036.—6, 16 y 28 agosto.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente 804/90.

Sres. VICENTE ROSAS, FILIBERTO ARENAS Y PERFECTO SANCHEZ

CIRIA DELGADILLO DE GUTIERREZ por su propio derecho le demanda ante este juzgado la prescripción por usucapión de una fracción de terreno conocido como lote 9 de la manzana 5-A J. la Col. del Periodista, ubicado entre las colonias Atlaconulco y Metropolitana primera sección de esta ciudad; el cual mide y linda; al norte: 17.10 m con otra fracción de terreno (lote 10); al sur: 17.70 m con otra fracción de terreno (lote 8); al oriente: 12.33 m con calle Ixtapan; al poniente: 12.33 m con otra fracción de terreno propiedad privada, con una superficie de 213.94 m<sup>2</sup>, por auto del tres de abril último se admitió la demanda en la vía y forma propuestas y por desconocerse su domicilio por auto del 25 de los corrientes se ordenó su emplazamiento en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por lo que por medio del presente se le emplaza a juicio haciéndole saber que tiene el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación para dar contestación a la demanda enderezada en su contra y señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término se le pedirá tener contestando la demanda en sentido negativo y las ulteriores notificaciones de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código en cita.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl Méx., a los 29 días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica. 3038.—6, 16 y 28 agosto.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

VICENTE ROSAS, FILIBERTO ARENAS Y PERFECTO SANCHEZ.

MARIA DE LA LUZ AGUILAR ALVARADO en el expediente marcado con el número 822/90, les demanda la usucapión de una fracción de terreno conocido como lote 8 de la manzana 5-A de la colonia del Periodista de esta ciudad, que mide y linda; al

norte: 17.70 m con fracción de terreno (lote 9); al sur: 17.60 m con fracción de terreno (lote 7); al oriente: 11.10 m con calle Ixtapan; al poniente: 11.10 m con propiedad privada, con una superficie total de 195.92 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezcan a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a siete de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3040.—6, 16 y 28 agosto.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

VICENTE ROSAS, FILIBERTO ARENAS Y PERFECTO SANCHEZ

ROSA MARIA ESCALANTE VDA. DE LOPEZ en el expediente marcado con el número 806/90, les demanda la usucapión de una fracción de terreno conocido como lote 17 de la manzana X de la colonia del Periodista de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 19.88 m con fracción de terreno (lote 18); al sur: 19.64 m con fracción de terreno (lote 16); al oriente: 11.25 m con fracción de terreno (lote 20); al poniente: 11.17 m con calle Ixtapan, con una superficie total de 221.51 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se les emplaza para dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezcan a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a siete de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica. 3041.—6, 16 y 28 agosto.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

C. VICENTE ROSAS, FILIBERTO ARENAS, PERFECTO SANCHEZ ORTEGA

GLORIA CRUZ DE CORONA en el expediente número 809/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión de una fracción de terreno conocido como lote 18 de la manzana 16-A de la Col. del Periodista, ubicado en la colonia Atlaconulco de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 19.80 m con otra Frac. de terreno (lote 19); al sur: 19.50 m con otra Frac. de terreno (lote 17); al oriente: 10.10 m con calle Profesa; al poniente: 10.10 m con otra Frac. de terreno Prop. de es ucla Prim. Agustín Melgar, con una superficie de 193.47 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3042.—6, 16 y 28 agosto.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente 808/90.

Sres. VICENTE ROSAS, FILIBERTO ARENAS Y PERFECTO SANCHEZ

GLORIA CRUZ SILVA ROMERO en la vía ordinaria civil le demanda la prescripción por usucapion de una fracción de terreno conocido como lote 12, de la manzana X, de la Col. del Periodista, ubicado entre las colonias Atlacomulco y Metropolitana, primera sección, de esta ciudad, el cual mide y linda; al norte: 19.20 m con otra fracción de terreno (lote 13); al sur: 19.10 m con otra fracción de terreno (lote 11); al oriente: 10.30 m con otra fracción de terreno (lote 26); al poniente: 10.98 m con calle Ixtapan, con una superficie de 203.76 m<sup>2</sup>, por auto del tres de abril último se admitió la demanda en la vía y forma propuesta y por desconocerse su domicilio por auto del 25 de los corrientes se ordenó su emplazamiento en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por lo que por este medio se le emplaza a juicio, haciéndole saber que tiene el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación para dar contestación a la demanda enderezada en su contra y señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término se le podrá tener contestando la demanda en sentido negativo y las ulteriores notificaciones personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código en cita.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 29 días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3043.—6, 16 y 28 agosto.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE hoy su sucesión y representada por su albacea y única y universal heredera Sra. ROSA MARIA TORRES VDA. DE VILLASEÑOR

JULIO GONZALEZ ROSAS en el expediente número 354/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno número 8 y 33 ambos de la manzana No. 70 en la Col. Evolución de esta ciudad; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 33.64 m con lotes 7 y 32 de la manzana 20; al oriente: 9.00 m con calle de Av. Sor Juana Inés de la Cruz; al sur: 33.64 m con lotes 9 y 34 de la manzana 20; al poniente: 9.00 m con calle 17 (hoy calle Palacio de Iturbide). Con una superficie de 302.76 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 28 días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumara García García.—Rúbrica.

3046.—6, 16 y 28 agosto.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

URBANIZACION E INMUEBLES, S. A.

MOISES ROSAS TRINIDAD en el expediente 577/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usu apion del lote 11, manzana 82 No. 275, calles de Pajarera colonia Aurora hoy Lic. Benito Juárez de esta Cd. que mide y linda; al norte: 17.00 m con

lote 10; al sur: 17.00 m con lote 12; al oriente: 9.00 m con lote 38, poniente: 9.00 m con calle Pajarera, con superficie de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorando su domicilio se le emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado copia simple de traslado, se le previene señal domicilio en esta Cd. para oír notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 24 días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3047.—6, 16 y 28 agosto.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO

TIBURCIO SALVADOR NICOLAS en el expediente marcado con el número 996/90, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, del lote de terreno número 5 de la manzana 76 de la colonia Ampliación General José Vicente Villada, sección super 44, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 4; al sur: 17.00 m con lote 6; al oriente: 9.00 m con lote 30; al poniente: 9.00 m con calle Tepeyac, con una superficie total de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, previéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsuentes notificaciones se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad, de Toluca México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, en los estrados de este H. juzgado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, al primer día del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Mariela Carreón Castro.—Rúbrica.

3048.—6, 16 y 28 agosto.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

LEONEL REZA GONZALEZ

INES RAMIREZ RAMIREZ en el expediente marcado con el número 737/90, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 33 de la manzana 92 de la colonia Aurora (hoy Benito Juárez) de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 34; al sur: 17.00 m con lote 32; al oriente: 8.90 m con lote 16; al poniente: 9.00 m con calle de Paloma Negra con una superficie total de 152.15 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto a contestar la demanda con el apercibimiento correspondiente en caso de no hacerlo así, quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias de traslado así mismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsuentes se le harán por estrados del este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—E' C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil de esta ciudad, C. P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3049.—6, 16 y 28 agosto.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente 800/90

Sres. VICENTE ROSAS, FILIBERTO ARENAS Y

PERFECTO SANCHEZ.

JUAN MERCADO SILVA por su propio derecho le demanda ante este juzgado la prescripción por usucapión de una fracción de terreno conocido como lote 13 de la manzana X, de la Col. del Periodista, ubicado entre las colonias Atlacomulco y Metropolitana primera sección de esta ciudad, el cual mide y linda; al norte: 19.50 m con otra fracción de terreno (lote 14); al sur: 19.20 m con otra fracción de terreno (lote 12); al oriente: 21.93 m con otra fracción de terreno (lote 25 y 24); al poniente: 21.93 m con calle Ixtapan, con una superficie de 424.35 m<sup>2</sup>, por auto del tres de abril último, se admitió la demanda en la vía y forma propuestas y por auto del 25 de los corrientes por desconocerse su domicilio se ordenó su emplazamiento en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por lo que por este medio se le emplaza a juicio, haciéndole saber que tiene el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación para dar contestación a la demanda enderezada en su contra y señalar domicilio en esta ciudad para notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se le podrá tener contestando la demanda en sentido negativo y las ulteriores notificaciones personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código en cita.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 29 días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3044.—6, 16 y 28 agosto.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O S

Exp. 6764/90, GELACIO ACEVEDO VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 250.00 m con camino Real; sur: 130.00 m con Daniel Quintero; oriente: 822.00 m con Miguel Angel Salgado; poniente: 574.00 m con Rodrigo Vilchis Vilchis.

Superficie aproximada de: 100,367.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2990.—1, 6 y 9 agosto.

Exp. 6765/90, MIGUEL ANGEL SALGADO VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 250.00 m con camino Real; sur: 130.00 m con Daniel Quintero; oriente: 822.00 m con el Ejido de Turcio; poniente: 574.00 m con Gelacio Acevedo.

Superficie aproximada de: 100,367.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2990.—1, 6 y 9 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O S

Exp. 601/90, JUAN SEGURA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de Mina s/n, barrio San Pedro, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 18.85 m con callejón de Mina; sur: 18.85 m con Heróclides de Domingo Delgadillo y Raúl Serrano; oriente: 22.00 m con Rocío Guzmán de Rodríguez; poniente: 22.00 m con Fulgencio Morales Palomares.

Superficie aproximada de: 414.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 24 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2986.—1, 6 y 9 agosto.

Exp. 662/90, JUAN SEGURA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, barrio de San Pedro, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: en dos líneas una de 1.00 m con Aristeo Valencia y otra de 11.00 m con Darío Vásquez; sur: 12.00 m con callejón de San Pedro y Julia Romero; oriente: 57.50 m con Ascencio Valencia González; poniente: en dos líneas una de 20.00 m y otra de 37.50 m con Aristeo Valencia González.

Superficie aproximada de: 655.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 11 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2986.—1, 6 y 9 agosto.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente número 390/90.

Sra. JOVITA PATIÑO

DAVID MALDONADO PATIÑO en la vía ordinaria civil le demanda el cumplimiento del contrato de fecha doce de julio de 1985, respecto de la compra del lote de terreno No. 11, manzana 50 y casa en él construida identificada con el No. 199 de las calles de Girasol en la colonia Tamaulipas sección Las Flores, en esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17 m con lote 10; al sur: 17 m con lote 12; al oriente: 8 m con lote 40; al poniente: 8 m con calle Girasol, con una superficie de 136 m<sup>2</sup>, así como el otorgamiento y firma de escritura y el pago de los gastos y costas que se generen con la substanciación del juicio, por auto del trece de febrero de este año, se admitió la demanda en la vía y forma propuestas y por desconocer su domicilio, por auto del 23 de los corrientes se ordenó su emplazamiento por edictos, por lo que por medio del presente se le emplaza a juicio para que dentro del término de 30 días, contados del siguiente al de la última publicación de contestación a la demanda enderezada en su contra y señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se le podrá tener contestando la demanda en sentido negativo y las ulteriores notificaciones de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 28 días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3045.—6, 16 y 28 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp 6765/90, JORGE GONZALEZ ZUNIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca mide y linda: norte: 41.40 m con José Guadalupe Medina Hernández; sur: 2: 70 m con José Isabel Sánchez Navat; oriente: 62.15 m con carretera José López Portillo; poniente: 60.30 m con Pilar Reyes Alvarez Superficie aproximada de: 1947.12 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3033.—6. 9 y 14 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp 2094/90, MARIA CLEOFAS OROZCO SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las calles de Arzate y Vilchis No. 204 de la colonia Unión, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.20 m con Juan Franco y Jesús Contreras; al sur: 20.60 m con Ma. Guadalupe Velázquez Ramírez; al oriente: 13.00 m con Gildardo Santana Plata y Juan Flores Victoriano; al poniente: 13.00 m con calle de su ubicación, José Ma. Arzate y Vilchis.

Superficie aproximada de 265.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3050.—6. 9 y 14 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp 2093/90, AMADOR MELCHOR CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Insurgentes s/n, del pueblo de Capultitlán, municipio de Toluca distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 7.00 m con camino; al sur: 7.00 m con terreno; al oriente: 15.00 m con Arnulfo Trigos; al poniente: 15.00 m con Luis Flores.

Superficie aprox.: 103.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3050.—6. 9 y 14 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

Exp 559/90, MIGUEL BURGOA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Casa Vieja", Col. Guadalupe Huiztilzapán, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 40.00

m con Baldomero Herrera; sur: 40.00 m con camino; oriente: 20.70 m con Angel Cortés García; poniente: 20.00 m con Baldomero Villavicencio. Superficie aproximada de: 800.90 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 11 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3037.—6. 9 y 14 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

Exp 596/90, CELIA LINO MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartol. Amanalco, municipio de Amanalco de Becerra, Méx., distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 42.00 m con Clemencia Colín Mercado; sur: 84.10 m con camino al Pantón; oriente: 149.00 m con Aurelio Soto Rubio; poniente: 117.70 m con carretera Toluca Valle de Bravo.

Superficie aproximada de: 8,031.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 20 de julio de 1990.—P. A. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3029.—6. 9 y 14 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O S

Exp. 5332/131/90, ARNULFO CHAVEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La 17 Mo 1 Col. Calacoaya, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Leopoldo Sosa; al sur: 8.00 m con lote 36; al oriente: 20.00 m con lote 18; al poniente: 20.00 m con lote 16.

Con una superficie de 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de julio de 1990.—El C. Registrador del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3031.—6. 9 y 14 agosto.

Exp 5328/127/90, MARIA MORA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Leopoldo Sosa s/n Col. Morelos de Calacoaya, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 13.50 m con calle Leopoldo Sosa Col. Morelos Calacoaya; al sur: 20.00 m con Juventino Pérez C., al oriente: 9.90 m con Fortino Gámez; al poniente: 9.90 m con calle Quintana Roo. Con una superficie de 171.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3031.—6. 9 y 14 agosto.



Exp. 5329/128/90, EMILIO GARDUÑO REAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L4 33 "La Era" Col. Morelos Calacoaya, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte, 7.13 m con Rogelio Bautista; al sur, 8.40 m con calle Leopoldo Sosa; al oriente, 23.95 m con Ezequiel Martínez; al poniente, 23.80 m con Domingo García.

Con una superficie de 203.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3031.—6, 9 y 14 agosto.

Exp. 5325/124/90, EZEQUIEL MARTINEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Leopoldo Sosa Col. Morelos Calacoaya, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda al norte 8.06 m con Rogelio Bautista; al sur 7.20 m con calle Leopoldo Sosa; al oriente 27.11 m con Reynaldo López; al poniente 25.83 m con Margarita Escobar.

Con una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3031.—6, 9 y 14 agosto.

Exp. 5331/130/90, MA. GUADALUPE PEREZ DE MONROY promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Cruz" en poblado de Calacoaya, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte 15.00 m con Irene N.; al sur 15.00 m con Fermín N.; al oriente 15.00 m con Esperanza Monroy; al poniente 15.00 m con Pilar Sánchez.

Con una superficie de 225.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3031.—6, 9 y 14 agosto.

Exp. 5331/129/90, ESPERANZA MONROY CASANOVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Cruz" poblado de Calacoaya, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte 10.00 m con Amparo Núñez; al sur 10.00 m con Eduardo Gutiérrez; al oriente 30.00 m con Ignacio Sánchez; al poniente 30.00 m con Guillermo Sánchez.

Con una superficie de 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3031.—6, 9 y 14 agosto.

Exp. 5324/123/90, FRANCISCO NAVA TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calacoaya, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte 11.00 m con Salvador Nava; al sur 11.00 m con calle sin nombre; al oriente 18.10 m con Juan Maya López; al poniente 18.50 m con Miguel Sánchez Villa. Con una superficie de 201.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3031.—6, 9 y 14 agosto.

Exp. 5326/125/90, CHAPARRO JASSO DIMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Leopoldo Sosa Col. Morelos Calacoaya, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte 5.50 m con Miguel Núñez; al sur 18.80 m con calle Leopoldo Sosa; al oriente 29.60 m con José Luis Alarís; al poniente 26.50 m con Reynaldo López.

Con una superficie de 249.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3031.—6, 9 y 14 agosto.

Exp. 5327/126/90, REYNALDO LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Leopoldo Sosa Col. Morelos, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte 7.64 m con Rogelio Bautista; al sur 7.00 m con calle Leopoldo Sosa; al oriente 29.84 m con Dimas Chaparro; al poniente 29.84 m con Ezequiel Martínez.

Con una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3031.—6, 9 y 14 agosto.

Exp. I.A. 307/33/90, MARIA HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 24, manzana 3, Col. Piedra Grande, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte 17.00 m con terreno baldío; al sur 17.00 m con Hilario Guerrero; al oriente 8.00 m con calle Tamaulipas; al poniente 8.00 m con Porfirio Martínez.

Superficie aproximada 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3031.—6, 9 y 14 agosto.

Exp. I.A. 777/36/90, EL OISA MIRANDA MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3 manzana 10 Col. Piedra Grande, mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 17.00 m con Isabel García; al sur: 17.00 m con Saúl Rodríguez Flores; al oriente: 8.00 m con lote baldío; al poniente: 8.00 m con calle Nuevo León.

Superficie aproximada 136.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 27 de enero de 1990.—El C. Registrador, Llc. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3031.—6, 9 y 14 agosto.

Exp. I.A. 2871/55/90, MARIA BAEZA LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2 manzana 11, Piedra Grande, mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, Estado de México, mide y linda: al norte: 17.00 m con avenida Piedra Grande; al sur: 17.00 m con Pascual Saucedo; al oriente: 8.00 m con calle Coahuila; al poniente: 8.00 m con Santos García Juárez.

Superficie aproximada 136.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 21 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Llc. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3031.—6, 9 y 14 agosto.

Exp. I.A. 2873/53/90, MARGARITO RAYA MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 29 manzana 5 Col. Piedra Grande, mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, Estado de México, mide y linda: al norte: 17.00 m con José García; al sur: 17.00 m con avenida Piedra Grande; al oriente: 8.00 m con Librado; al poniente: 8.00 m con calle Nuevo León.

Superficie aproximada 136.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 21 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Llc. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3031.—6, 9 y 14 agosto.

Exp. I.A. 2874/54/90, MARIANO VARGAS MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alejandrina No. 22 Col. Piedra Grande, mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, Estado de México, mide y linda: al norte: 17.00 m con lote baldío; al sur: 17.00 m con Mariano Vargas; al oriente: 8.00 m con calle Alejandrina; al poniente: 8.00 m con Nemesio Ramos.

Superficie aproximada 136.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 21 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Llc. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3031.—6, 9 y 14 agosto.

Exp. I.A. 2485/44/90, LUCAS BRUNO ARCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6-bis, manzana 1 Col. Piedra Grande, mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 17.00 m con Modesto García; al sur: 17.00 m con Jovita Nieves; al oriente: 9.50 m con Rafael Rebollo; al poniente: 10.00 m con calle Cuchilla de Colima.

Superficie aproximada 165.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 8 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Llc. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3031.—6, 9 y 14 agosto.

Exp. I.A. 2486/45/90, ENRIQUE MORENO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2 manzana 5, Col. Piedra Grande, mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 15.00 m con lote baldío; al sur: 15.00 m con Sr. Francisco; al oriente: 13.00 m con calle Josué Valdez; al poniente: 13.00 m con Alfonso Segura.

Superficie aproximada 195.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 8 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Llc. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3031.—6, 9 y 14 agosto.

Exp. I.A. 2487/46/90, JUAN ROMERO TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 25 manzana 2 Col. Piedra Grande, mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 16.00 m con calle Sonora; al sur: 16.00 m con terreno baldío; al oriente: 9.50 m con Arturo Espinoza; al poniente: 9.50 m con calle Colima. Superficie aproximada 147.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 8 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Llc. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3031.—6, 9 y 14 agosto.

Exp. I.A. 2488/47/90, LORENZO RIVERA GUDIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 17 manzana 10 Col. Piedra Grande, mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, Méx., mide y linda: al norte: 17.00 m con Santos Rangel; al sur: 17.00 m con Amado Zepeda; al oriente: 8.00 m con José Sánchez; al poniente: 8.00 m con calle Nuevo León. Superficie aproximada 136.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 8 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Llc. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3031.—6, 9 y 14 agosto.

Exp I.A. 2489/48/90, OLEGARIO MUCIÑO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1 manzana 5 Col. Piedra Grande, mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 17.00 m con Gabriel Bedolla; al sur: 17.00 m con José González; al oriente: 8.00 m con lote baldío; al poniente: 8.00 m con calle Nuevo León. Superficie aproximada 136.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 8 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3031.—6, 9 y 14 agosto.

Exp I.A. 775/35/90, ERNESTINO CRUZ TOVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3 manzana 8 Col. Piedra Grande, mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 17.00 m con Rosario Guerrero; al sur: 17.00 m con Juan Márquez; al oriente: 8.00 m con Camerino Martínez; al poniente: 8.00 m con calle Sinaloa. Superficie 136.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3031.—6, 9 y 14 agosto.

Exp I.A. 778/37/90 BARTOLO GONZALEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 25 manzana 3 colonia Piedra Grande, mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 17.00 m con Porfirio Martínez; al sur: 17.00 m con Gilberto Garduño; al oriente: 8.00 m con Maximina Hernández; al poniente: 8.00 m con calle Sinaloa.

Superficie aproximada 136.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3031.—6, 9 y 14 agosto.

Exp I.A. 779/38/90, BACILISA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 35 manzana 7 Col. Piedra Grande, mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 17.00 m con Bulmaro Melchor; al sur: 17.00 m con avenida Piedra Grande; al oriente: 8.00 m con Sr Vicente; al poniente: 8.00 con Coahuila.

Superficie aproximada 136.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3031.—6, 9 y 14 agosto.

Exp I.A. 780/39/90, JOSE PEDRO MENDOZA ALVAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 28 manzana 4 Col. Piedra Grande, mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 17.00 m con Monica Garcia; al sur: 17.00 m con Francisco Martínez; al oriente: 8.00 m con calle Nuevo León; al poniente: 8.00 m con Albino Ponce.

Superficie aproximada 136.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3031.—6, 9 y 14 agosto.

Exp I.A. 781/40/90, SOFIA GONZALEZ DE RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 9 manzana 1, Col. Piedra Grande, mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 18.00 m con cerro; al sur: 18.00 m con María Dionicio; al oriente: 8.00 m con Valente Angeles; al poniente: 8.00 m con calle Coahuila y Colima.

Superficie aproximada 141.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3031.—6, 9 y 14 agosto.

Exp I.A. 782/41/90, ANTONIO FUENTES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 36 manzana 2, Col. Piedra Grande, mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 15.00 m con Antonio Fuentes; al sur: 15.00 m con Roberto Guarneros; al oriente: 8.00 m con Enrique Cuevas; al poniente: 8.00 m con calle Adolfo López Mateos.

Superficie aproximada 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3031.—6, 9 y 14 agosto.

Exp I.A. 783/42/90, JULIANA GARCIA VDA. DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 47 manzana 3 Col. Piedra Grande, mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 15.00 m con Elvia González; al sur: 15.00 m con Félix González; al oriente: 8.00 m con calle Coral; al poniente: 8.00 m con Daniel González.

Superficie aproximada 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3031.—6, 9 y 14 agosto.

Exp. I.A. 2484/43/90, CATALINA PEREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 23 manzana 5 Col Piedra Grande, mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 17.00 m con Alfonso Robles; al sur: 17.00 m con Elena Reyes; al oriente: 8.00 m con Sacramento López; al poniente: 8.00 m con calle Nuevo León.

Superficie aproximada 136.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3031.—6, 9 y 14 agosto

Exp. I.A. 774/54/90, NEMORIO TOMAS PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3, manzana 3 Col Piedra Grande, mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 5.00 m con José Cruz; al sur: 15.00 m con Eliseo Arroyo; al oriente: 8.00 m con calle Coral; al poniente: 8.00 m con Guillermo Villegas.

Superficie aproximada 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3031.—6, 9 y 14 agosto.

Exp. I.A. 19469/593/89 JOSE DOROTEO NADALES ESTEVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 29 manzana 2 Col Piedra Grande, mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 15.00 m con baldío; al sur: 15.00 m con Francisco Lara; al oriente: 12.25 m con calle Turqueza; al poniente: 12.25 m con Fidel Cruz. Superficie aproximada 189.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3031.—6, 9 y 14 agosto

Exp. I.A. 19470/594/89, JOSE GARCIA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 1 manzana 1, Col. Piedra Grande, mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 14.00 m con Remedios Arenas; al sur: 15.00 m con Raymundo Rodríguez; al oriente: 10.00 m con Cada de Perra; al poniente: 14.00 m con Alberto Villeda.

Superficie aproximada 174.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3031.—6, 9 y 14 agosto

Exp. I.A. 19471/595/89, JUANA MILLAN FRANCISCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 14 manzana 1 Col Piedra Grande, mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 16; al sur: 15.00 m con lote 2; al oriente: 8.00 m con calle Adolfo López Mateos; al poniente: 8.00 m con lote baldío.

Superficie aproximada 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3031.—6, 9 y 14 agosto.

Exp. I.A. 19472/596/89, ESTHELA TAPIA DE OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 59 manzana 4 Col. Piedra Grande, mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 16.00 m con Eva; al sur: 16.00 m con calle Marfil; al oriente: 8.00 m con Facundo Rivera; al poniente: 8.00 m con calle Coral.

Superficie aproximada 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3031.—6, 9 y 14 agosto.

Exp. I.A. 19473/597/89, ELVIA GONZALEZ DE RUGERIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 49 manzana 3 Col Piedra Grande, mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 15.00 m con Tomás Cortés; al sur: 15.00 m con Juliana García Vda. de Rodríguez; al oriente: 8.00 m con calle Coral; al poniente: 8.00 m con Patricio Ortiz.

Superficie aproximada 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3031.—6, 9 y 14 agosto.

Exp. I.A. 19474/598/89, ELADIO MARTINEZ ARTEAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 23 manzana 11, Col. Piedra Grande, mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 17.00 m con Abad Guerrero; al sur: 17.00 m con Eladio Martínez; al oriente: 8.00 m con Luz Arenas Cedillo; al poniente: 8.00 m con calle Chihuahua.

Superficie aproximada 136.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3031.—6, 9 y 14 agosto.